GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Terrenos

Octubre 15, 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, Administración de Terrenos no posee el Informe de Cartas Circulares Vigentes, ya que la Administración de Terrenos emite sus comunicaciones internas utilizando el formato de Órdenes Administrativas y de Memorandos Circulares. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Dalcia Lebrón Nieves
Directora Ejecutiva
Administración de Terrenos